

Cierto modo notorio, y de ello es prueba que
en los asuntos mas interesantes, en los momen-
tos mas criticos de esta el Pueblo amargado
y en aquellos en q^e los desvelos de V. S. no al-
canzava a el remedio, sin embargo de humilde
el Ayuntamiento mañana, tarde y noche, Veria-
mos al Sr. de Alaroy animado de sus conti-
nuas Venganzas, instar contra el maestro
Fuxcaud, y contra los demas para q^e llevaran
lo Niño a la doctrina, asi puede verse
en el año ochocientos doce, quando la escuela
grande de Frigo cuyo pleyto es q^e tuvo el
mismo resultado q^e los demas, en q^e V. S. se ha
metido por sorpresa del Sr. D. Victoriano y aun
luego q^e despues de perderse se mandaron poner
Justicia boxar muchas expresiones de sus
Escritos como le sucedia con todas las q^e presen-
tes faltos de moderacion y de decoro, aun quan-
do tuviere justicia, puer no creo q^e el Sr. D.
Victoriano sea una excepcion de la ley. Di-
se q^e algun partido saca a favor de tan in-
moderadas alarmas, y por de pronto sin per-
juicio de otras muchas pruebas presentes a
V. S. es arancel del proximo pasado Agosto
firmado del Sr. Gobernador y del mismo Sr. Alaroy
en q^e estando el queiro de Alaroy a treinta

